

Expediente: **456/17-D2**
Carátula: **ZELARAYAN JUAN PEDRO Y OTROS C/ ZELARAYAN ROBERTO MIGUEL S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **25/04/2025 - 04:42**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20232808579 - CASILLO, RICARDO EMILIO-TERCERO
90000000000 - ZELARAYAN, MARIA CRISTINA-ACTOR
90000000000 - ZELARAYAN, MIRTA GRACIELA-ACTOR
90000000000 - ZELARAYAN, MARCELA CAROLINA-ACTOR
90000000000 - NIEVA, ALCIRA BERTA-ACTOR
307162716489904 - ZELARAYAN, CARLOS JAVIER-ACTOR
20232808579 - ZELARAYAN, JUAN PEDRO-ACTOR
20243490570 - ZELARAYAN, ROBERTO MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 456/17-D2



H20901753942

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ZELARAYAN JUAN PEDRO Y OTROS c/ ZELARAYAN ROBERTO MIGUEL s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE 456/17-D2

Informo a Ud.:

En el día de la fecha se intento ingresar a los links indicados por la Unidad Fiscal de Usurpación, Estafas y Cibercriminalidad de Fiscalía Regional- Centro Judicial Concepción, en escrito de fecha 23/04/2025, de lo cual el sistema de búsqueda de Google drive da "ERROR", de lo cual se adjunta constancia en 01 página. Es todo lo que tengo para informar.CONCEPCIÓN 24 de abril de 2025
Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 Centro Judicial Concepción.

CONCEPCION, 24 de abril de 2025.-

Téngase presente informe del actuario. Atento a lo informado y escrito presentado en fecha 23/04/2025 :

1) Líbrese oficio a la UNIDAD FISCAL DE DECISIÓN TEMPRAVA (via mail) a fin de que sirva a remitir el *Expte N° 5715/17 caratulado "ZELARAYAN JUAN PEDRO Y OTRO S/ USURPACIÓN DE PROPIEDAD "*.

2) Líbrese oficio a la UNIDAD FISCAL DE USURPACIÓN, ESTAFAS Y CIBERCRIMINALIDAD - FISCALÍA REGIONAL de este Centro judicial a fin de que tome conocimiento de lo antes informado y sirva a remitir copias digitalizadas los expedientes solicitados en oficio de fecha 03/04/2025. -RDB

Actuación firmada en fecha 24/04/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.